

WADA de un Vistazo

Las actividades de WADA se enfocan en 7 áreas emanadas de las responsabilidades asignadas a la Agencia por el **Código Mundial Antidopaje** (El Código), que es el documento fundamental que provee la estructura para las políticas, normas y regulaciones antidopaje dentro de las organizaciones deportivas y las autoridades públicas. El rango de actividades de WADA demuestra la importancia de una aproximación comprensible hacia la lucha contra el dopaje en el deporte.

El Código: Aceptación, Implementación y Cumplimiento:

Como organización internacional e independiente responsable por el Código, WADA tiene el deber de monitorear todos los tres aspectos de las actividades antidopaje de las autoridades públicas y deportivas - desde la aceptación hasta la implementación y el cumplimiento. WADA por lo tanto facilita y monitorea los esfuerzos antidopaje de los gobiernos y el movimiento deportivo, tomando las medidas necesarias para asegurar la integridad del Código.

Esto incluye el trabajo con los **gobiernos** como signatarios de la Declaración de Copenhague, demostración pública del compromiso de los gobiernos de adoptar los principios del Código y su ratificación a través de la Convención Internacional de la UNESCO contra el dopaje en el Deporte - la herramienta práctica que permite a los gobiernos armonizar sus políticas domésticas con el Código.

En el trabajo con el **Movimiento Deportivo**, WADA se enfoca en que las normas de los deportes sean consistentes con el Código y que sean promovidas como tal por el Movimiento Deportivo. Mas allá, WADA tiene la tarea de revisar sanciones y de apelar ante La Corte de Arbitramento Deportivo cuando las decisiones no cumplan con El Código.

Ciencia y Medicina

En línea con El Código, WADA por preparar y publicar anualmente **La Lista de Sustancias y Métodos Prohibidos**, consultando con un panel de expertos en la materia, así como con las autoridades públicas y Deportivas. La Agencia también alienta la **Investigación Científica**, dedicada al desarrollo de nuevos y mejorados métodos de detección de prácticas y sustancias que mejoren el rendimiento. Desde 2001, WADA ha comprometido más de USD 28 millones a esta área. WADA es responsable de **acreditar** la red de laboratorios antidopaje del mundo. Y, WADA monitorea el proceso de **Uso de Exención Terapéutica (TUE)** implementado por las organizaciones antidopaje del mundo, a fin de asegurar su cumplimiento con el Estándar Internacional.



Pruebas Fuera de Competencia

Bajo este programa, WADA apoya a las autoridades públicas y deportivas para efectuar pruebas fuera de competencia sin notificación previa (al atleta), a fin de complementar los esfuerzos antidopaje. El **Plan de Distribución de Pruebas** pone énfasis en la calidad y pruebas enfocadas, concentrándose en aquellas regiones que aún no cuentan con programas de prueba intensivos.

Programa Educación al Atleta-Outreach

El **Comité de Atletas de WADA** compuesto por 13 atletas de élite internacional, quienes representan la voz del deporte limpio, provee retroalimentación a los programas de WADA y se enfocan en temas importantes para preservar el juego limpio. El **programa Outreach educa** a los atletas en los principales eventos deportivos internacionales, a través de la interacción personal con expertos antidopaje a fin de responder las preguntas sobre los peligros y consecuencias del uso de sustancias prohibidas. El **Modelo Outreach de WADA** empodera a las autoridades públicas y deportivas para desarrollar e implementar en eventos o deportes específicos sus propios programas de educación a sus atletas a nivel doméstico y regional sobre la lucha global antidopaje.

Coordinación Antidopaje (ADAMS)

En línea con la coordinación de sus responsabilidades, WADA desarrolló y mantiene el ADAMS (**Sistema de Administración de Desarrollo Antidopaje**). Este sistema de base de datos en línea-Web, permite a las autoridades públicas y deportivas el cumplimiento del Código. Dentro de una plataforma segura, se pueden coordinar las actividades antidopaje, desde suministrar información sobre la ubicación de los atletas, la estructuración de toma de muestras por parte de las organizaciones, el reporte de los análisis de los laboratorios, hasta la administración y manejo de resultados.

Desarrollo Antidopaje

Para asegurar que todos los atletas estén sujetos a los mismos protocolos y procesos, sin importar la nacionalidad, el deporte o el país en el cual sea sometido a una prueba antidopaje, WADA facilita la coordinación de **Organizaciones Regionales Antidopaje (RADOs)**, al convocar a países de regiones en las cuales aún son limitadas las actividades antidopaje, de tal manera que logren conjuntar sus recursos financieros y humanos para el desarrollo y administración de una estructura antidopaje común.

Educación

WADA lidera y coordina programas de educación efectivos y apoya a las autoridades públicas y deportivas en la implementación de sus propios programas. Los **simposios de educación de la Agencia** celebrados en lugares estratégicos alrededor del mundo, contribuyen a incrementar el entendimiento sobre los esfuerzos antidopaje entre las autoridades y ofrecen una guía y herramientas prácticas para iniciar o mejorar programas de prevención antidopaje en todo el mundo. El programa de **investigación en Ciencia Social** de WADA alienta el entendimiento sobre aspectos de comportamiento en el ámbito del antidopaje y contribuye a mejorar las estrategias de prevención.